



UNAP Universidad Nacional de la Amazonía
Peruana



V ENCUENTRO DE COMITES AMBIENTALES UNIVERSITARIOS “V ECAU”

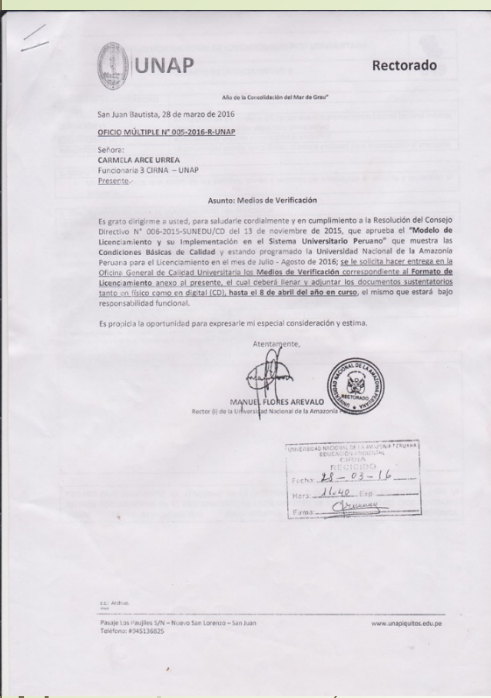
GESTION AMBIENTAL INTERNA Y EXTERNA DEL COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO DE LA UNAP

“

Ing. Carmela Arce Urrea

Coordinadora Educación Ambiental

CAU



COMITÉ AMBIENTAL UNIVERSITARIO DE LA UNAP

COMO SURGE?

El CAU de la UNAP, se inicia el año 2016, durante el Proceso de Licenciamiento de universidades, a fin de cumplir con el Indicador 49 cuyo objetivo es la adecuación al entorno y la protección del ambiente a través de las políticas, planes y acciones.



SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

FORMATO DE LICENCIAMIENTO B **B49**

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD REPRESENTANTE LEGAL		
CONDICIÓN VI	Verificación de los servicios educativos complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).	
CONDICIÓN VII	Participación al entorno y protección al ambiente.	
INDICADOR 49	La universidad cuenta con políticas, planes y acciones para la protección al ambiente.	
1. MEDIO DE VERIFICACIÓN (MVI)		
MVI: Documento que contenga las políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente.		
2. CONSIDERACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR		
La universidad debe evidenciar la existencia de políticas, planes y acciones de adecuación al entorno y protección al ambiente.		
El medio de verificación deben presentarse en la solicitud en físico y en formato digital conforme las siguientes tablas, según corresponda:		
CÓDIGO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	NOMBRE DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN	VERSIÓN EN LA SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO
001	Política Ambiental Universitaria	1

QUE ES?

El CAU es un órgano universitario multidisciplinario que tiene como tarea promover, gestionar, coordinar, facilitar y supervisar los procesos de incorporación de la dimensión ambiental (en 5 componentes: Docencia, Investigación, gobierno y participación, Extensión y Gestión) al interior de la Universidad, así como, vincularse con los órganos externos relacionados al tema ambiental.

COMO SE ORGANIZA Y GESTIONA EL CAU?

- ❖ Elaboración del Proyecto de creación del Comité Ambiental Universitario-CAU, según Guía de la Red Ambiental Interuniversitaria-RAI.
- ❖ Con la R.R. N° 359-2016-UNAP, del 12-04-2016, se formó el CAU con 21 miembros.
- ❖ Con la R.R. N° 0509-2016-UNAP, del 13 de mayo del 2016, se modificó a 11 miembros.
- ❖ Conociendo que el CAU siempre está presidido por el rector, entonces, cuando hay cambio de autoridades, también se cambia la resolución y los miembros del CAU.
- ❖ A la fecha se viene trabajando con 8 miembros del CAU, que se conformó en esta nueva gestión, con R.R. N° 1141-2021-UNAP del 02-12-21.

Los miembros del CAU, se reúnen periódicamente, donde se informa, se discute y se toman acuerdos que después se ejecutan por los dos miembros administrativos que representan la parte ejecutiva del CAU.

MIEMBROS DEL CAU

Nº	Nombres	Miembros	Responsabilidades
1	Rodil Tello Espinoza	Rector	Presidente
2	Juan de Dios Jara I.	Vicerrector Académico	-----
3	Roger Ruiz Paredes	Vicerrector de Investigación	-----
4	Octavio Delgado V.	Docente	Secretario Ejecutivo
5	Tania Lay Ríos	Docente	Coordinadora Responsabilidad Socio-ambiental
6	Pedro Adrianzen Julca	Docente	Coordinador Voluntariado
7	Dorita E. Navarro Loja	Administrativa	Coordinadora Campus Ecológico
8	Carmela Arce Urrea	Administrativa	Coordinadora Educación Ambiental

¿Cómo deciden el desarrollo de sus Actividades?

El CAU tiene un Plan de Trabajo Anual, el cual se cumple en dos ámbitos:

❖ **Gestión interna.** Se cumple de acuerdo al Plan de trabajo Anual del CAU, este trabajo es permanente con respecto al manejo integral de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos. Desde el inicio del CAU, elaboró diferentes documentos que se han socializado, aprobado y publicado; los cuales representan manuales o herramientas ambientales que debe cumplir la comunidad universitaria. Para el cumplimiento, los miembros del CAU, hacen un trabajo permanente de capacitación, supervisión, asesoramiento, etc. y, siendo la UNAP totalmente dispersa en cuanto a infraestructura, entonces las capacitaciones tienen que ser local por local. Solo en Iquitos metropolitano tiene 50 locales. Esta atomización de locales es un impase para el trabajo del CAU.

❖ **Gestión externa.** Para las actividades ambientales se cumple el Calendario ambiental, establecido para el CAU, las cuales se efectúan dentro o fuera de la institución, con la participación de los voluntarios ambientales universitarios. Estas actividades se efectúan a través de actividades de extensión universitaria y proyección social en el marco de la responsabilidad social, como una educación ambiental no formal dirigida a los colegios de educación básica regular, a los institutos y a las comunidades rurales.

PERMANENCIA DEL CAU

El CAU de la UNAP, desde su creación en el año 2016, se ha reconstituido varias veces y por diferentes motivos. Inicialmente el CAU tuvo 21 miembros pero inmediatamente, en un mes se reconstituyó con 11 miembros y en la actualidad se viene trabajando con 8 miembros; de los cuales, la parte ejecutiva la hacen sólo dos miembros.

Su permanencia se debe a la participación decidida de las autoridades y también a las dos profesionales administrativas, quienes son las que ejecutan el trabajo efectivo; y, desde el año 2016 a la fecha no han sido removidas del CAU.



LOGROS DEL CAU

Elaboración de los documentos de gestión:



- Política Ambiental Universitaria, aprobada con R.R. N° 0950-2016-UNAP.
- Creación del Voluntariado ambiental universitario, aprobado con R.R. N° 0171-2017-UNAP, del 07-02-17
- Plan de Manejo Ambiental de la UNAP, aprobada con R.R. N° 0949-2016-UNAP.
- Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos de la UNAP , sede Iquitos. Aprobada con R.C.U. N° 053-2018-CU-UNAP, del 06-06-18.
- Documento complementario del Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos de la UNAP. Aprobada con R.C.U. N° 114-2018-C.U.-UNAP, del 02-11-18.
- Plan de manejo de residuos sólidos no peligrosos y peligrosos de las filiales de la UNAP, aprobada con R.C.U. N° 115-2018-CU-UNAP, del 02-11-18

ACTIVIDADES AL INTERIOR DE LA UNAP

Capacitación y socialización de los documentos ambientales. Local por local (Facultades y Oficinas administrativas).

- Monitoreo del cumplimiento del manejo integral de residuos sólidos
- Asesoramiento para el manejo de los residuos peligrosos.
- Planificación y programación económica.
- Coordinación entre la UNAP y la EO_RS que hace el recojo, transporte y disposición final de los residuos de laboratorios.
- Participación activa, como representantes de la UNAP en la instituciones públicas y privadas afines a la dimensión ambiental.
- Supervisión permanente a los locales de la unap
- Elaboración y actualización de documentos ambientales institucionales.



Actividades al exterior de la UNAP

Actividades de educación ambiental no formal según las fechas más resaltantes del Calendario ambiental Nacional.

- ▶ Las actividades ambientales pueden ser dentro de la UNAP (Auditorios, bosques, etc.) o pueden ser en los colegios, institutos, en comunidades rurales cercanas a Iquitos o fuera de Iquitos yendo por vía fluvial.
- ▶ Estas actividades incluyen capacitaciones referentes a la fecha de celebración del calendario ambiental, talleres de reciclaje, reforestación, jardinería, compostaje, reutilización de botellas de vidrios, entre otros.



- **DIFICULTADES.** No ser una Unidad Orgánica con personal, presupuesto y local propio. Contar con un almacén y unidades móviles (Motofurgón) para el trabajo de los voluntarios ambientales universitarios. No poder llegar a las filiales para capacitar y asesorar.
- **RETOS:** Creación de la Unidad de Gestión ambiental con personal, presupuesto y local propio. Para ser la unidad ejecutora y el CAU debería estar conformado por tres autoridades y su función sería sólo planificadora o de toma de decisiones.
- **PERSPECTIVAS.** Terminar el Plan de Ecoeficiencia de la UNAP. Conseguir mayor apoyo económico y la participación de los docentes en esta difícil tarea ambiental para ser los que hagan el efecto multiplicador a los estudiantes universitarios. Separar el Comité Ambiental Universitario y crear la Unidad de Gestión ambiental, con presupuesto y personal propio.



AMBITO DE ACCION DE LA UNAP



RECOMENDACIONES

- ▶ Participación de autoridades como miembros del CAU
- ▶ Considerar personal administrativo en sus Comités Ambientales Universitarios, porque eso le da permanencia al CAU de la UNAP según nuestra experiencia.
- ▶ Convocar, formar y capacitar a los voluntarios ambientales universitarios que son el soporte del CAU para las actividades de responsabilidad social ambiental.





GRACIAS

Ing. Carmela Arce Urrea

carmela.arce@unapiquitos.edu.pe